

Contacto CONAMER

JCR1 - CCF - AMM DE - AMB - B000211666

De: MC Mario R. Ramade Villanueva <fedecoopbc@prodigy.net.mx>
Enviado el: viernes, 4 de junio de 2021 03:39 p. m.
Para: Contacto CONAMER
CC: Franky Rousseau; 'Valentin Patron'
Asunto: COMENTARIOS ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA PESCA DE VERDILLO (Paralabrax nebulifer) EN LA COSTA OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2021
Datos adjuntos: OPINION CONAMER VEDA VERDILLO.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Buenas tardes!

Por este conducto me permito remitir comentarios respecto al ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA PESCA DE VERDILLO (Paralabrax nebulifer) EN LA COSTA OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2021 para lo cual remito documento anexo.

Muchas gracias por considerarlo en este proceso de consulta publica

Atentamente

MC Mario Roberto Ramade Villanueva
Dir. Dpto. Pesquerías FEDECOOP

 Libre de virus. www.avast.com





FEDECOOP

Federación Regional de Sociedades Cooperativas
de la Industria Pesquera “Baja California” F. C. L.

Ensenada, B. C. a 04 de Junio de 2021

Mc. Ricardo Meraz Sánchez
Director de Administración Pesquera y Acuícola
CONAPESCA
P R E S E N T E

En Nombre de la FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA BAJA CALIFORNIA, FCL, reciba nuestros comentarios relativos al **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA PESCA DE VERDILLO (Paralabrax nebulifer) EN LA COSTA OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2021**

Como antecedentes le manifestamos lo siguiente:

- Nuestra representada agrupa al 5% de las Sociedades Cooperativas (1,250 socios) que aprovechan el recurso, mismas que operan desde Isla de Cedros, B. C. hasta las Barrancas, B. C. S., quienes producen más del 50% de las capturas de verdillo en dicha zona. Nuestras filiales son las más interesadas en la sustentabilidad del recurso, toda vez que para algunas de ellas es la principal fuente de ingresos durante el verano y el sustento de las comunidades pesqueras de la región, de tal manera que actualmente están participando activamente en el programa de mejora pesquera de la especie (FIP).
- Nuestra representada y sus filiales participaron desde 2016 en las reuniones de revisión y consenso del programa de manejo de la pesquería de verdillo.
- La pesquería se encuentra aprovechada de manera sustentable toda vez que la biomasa actual es 1.14 veces de la biomasa que genera el máximo rendimiento sostenible.
- La pesquería tiene más de 25 años de ser aprovechada por las comunidades de la costa occidental de la península de baja california, sin que hasta el momento la condición de hiperestabilidad que se presentó en la pesquería de Estados Unidos haya sido demostrada.
- Cerca del 80% de las capturas de verdillo se realizan dentro de la zona de refugio pesquero para proteger las interacciones pesqueras con la población de tortugas marinas y su área de

MIEMBRO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE COOPERATIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, C. C. L.



FEDECOOP

Federación Regional de Sociedades Cooperativas
de la Industria Pesquera “Baja California” F. C. L.

influencia, la cual mantiene restricciones en el uso de redes de enmalle de 4 ¼ a 6 pulgadas de luz de malla, durante los meses de mayo a agosto y estableciendo a la trampa verdillera como una alternativa para que los pescadores de escama que operan en la zona puedan obtener ingresos.

- Que los pescadores de escama generalmente aprovechan los tiburones y rayas que tienen veda temporal del 1 de mayo al 31 de julio.
- Que en la reunión celebrada el 27 de abril de 2018 para revisar el borrador del plan de manejo de verdillo, se acordó realizar una reunión posterior para consensuar el periodo de veda.
- Que en el plan de manejo publicado el 1 de marzo de 2021, se establece en el programa de investigación que se realizarán los estudios correspondientes para el establecimiento de un periodo de veda, considerando que para el segundo año se tendría implementada dicha medida.

Por lo antes expuesto Señor Director, a nombre de las Cooperativas Filiales a esta representación Regional, nos permitimos solicitarle de la manera más atenta, detener el procedimiento de emisión de la veda temporal de verdillo hasta en tanto no sea consensuada con los usuarios. Solicitándole además una reunión en donde se aborden los siguientes temas:

- Presentar los estudios realizados por el INAPESCA después de la reunión de abril de 2018, en la que los datos analizados ubicaban el periodo reproductivo del verdillo a finales del mes de julio y no para el mes de agosto y septiembre que se propone como veda. Destacando que la reunión comprometida con los usuarios del recurso no fue realizada para el consenso del periodo actual.
- Estudio costo beneficio de la implementación de periodo de veda, el cual contemple los efectos sobre las comunidades pesqueras considerando los efectos del periodo de veda de tiburón y las restricciones de uso de redes de enmalle en el refugio pesquero del golfo de Ulloa.
- Presentar la evaluación del impacto que tendrá sobre las poblaciones de tortugas marinas la prohibición de las trampas durante el mes de agosto y primera quincena de septiembre propuesto como periodo de veda para el verdillo, así como sus implicaciones en la política pesquera internacional que pudiera generar más restricciones a los productos pesqueros que se exporta e incluso embargos.

MIEMBRO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE COOPERATIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, C. C. L.



FEDECOOP

Federación Regional de Sociedades Cooperativas
de la Industria Pesquera “Baja California” F. C. L.

- Presentar las alternativas que tendrán los pescadores de las comunidades pesqueras de la zona, al entrar en vigor la veda de verdillo, aunada a las restricciones existentes.
- Demostrar que la condición de hiperestabilidad se presenta en la pesquería de verdillo de la Costa Occidental de la Península de Baja California.
- Demostrar que el período de veda es la mejor medida de manejo pesquero que puede prevenir la condición de hiperestabilidad de las biomasas verdillo.

Señor Director, le ratificamos nuestra disposición a aportar la información requerida para el análisis y evaluación solicitados, y si después de dicha revisión se ratifica que la propuesta de veda que se encuentra en proceso de implementación tiene una viabilidad biológica, económica y social, firmaremos nuestro consentimiento, con la promesa de cumplimiento correspondiente.

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted, agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, además de reiterarle que estamos en la mejor disposición para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E



MC Mario Roberto Ramade Villanueva
Dir. Depto. Pesquerías FEDECOOP

MIEMBRO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE COOPERATIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, C. C. L.

Av. Soto 283 • Apartado Postal 114 • Ensenada Baja California 22830, México
Tels: (646) 1761591, 1762076 • Fax (646) 1762376 • email: fedecoopbc@prodigy.net.mx